ACTA N.º 2 : SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE Nº1
PROCEDIMIENTO ABIERTO-VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE SERVICIOS

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación

VOCALÍAS: : Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área Jurídica
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación
Jorge Ruiz Soler, Técnico del Departamento de Mantenimiento y Servicios Portuarios

SECRETARÍA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 13 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación administrativa presentada por las empresas, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y ASEOS DE LOS PUERTOS DE ZONA ALMERÍA PONIENTE Expediente CONTR 2024 0000181912

Ha sido solicitada a la entidad Asociación Personas con Discapacidad El Saliente la subsanación de la deficiencia advertida en la sesión celebrada el día 7 de mayo de 2024

Se examina la documentación presentada por la misma con fecha 8 de mayo de 2024, y se considera subsanada en tiempo y forma.

Así mismo al haber declarado la no pertenencia a ningún grupo de empresa, a los efectos de la determinación del límite de presunción de anormalidad, se concluye que no concurren al procedimiento ofertas de empresas vinculadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:10 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA ,
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

LA SECRETARIA,
Fdo.: Rosario Ramírez López

Es copia auténtica de documento electrónico